



Un futuro digno

PRIMAFACIE**RICARDO
MONREAL ÁVILA**ricardomonreal@yahoo.com.mx / [@RicardoMonrealA](https://www.instagram.com/RicardoMonrealA)

La aprobación del Fondo de Pensiones para el Bienestar marca un importante precedente en la búsqueda de justicia social en México, ya que, además de garantizar un retiro digno para las y los trabajadores, también representa el cumplimiento de un compromiso por defender los derechos laborales.

En un contexto donde la desigualdad económica y la precarización del trabajo son realidades palpables, esta reforma busca beneficiar a las personas que han dedicado su vida al servicio y la producción, pero a quienes, lamentablemente, se les relegó a condiciones de vulnerabilidad al llegar a la etapa de jubilación. Es un acto de reparación histórica que reconoce el valor intrínseco del trabajo y pretende corregir las injusticias del pasado.

El proceso de creación del Fondo no está exento de debates y polémicas. Desde su presentación por parte de la diputada federal Angélica Cisneros y su homólogo Ignacio Mier —ambos morenistas— hasta su aprobación en la Cámara de Diputados, ha enfrentado la resistencia del bloque conservador, representado por las bancadas de PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano. Sin embargo, el respaldo mayoritario de Morena y sus aliados, PT, PVEM y PES, permitió que esta importante reforma avanzara, en beneficio de quienes más lo necesitan.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar no es una medida aislada, sino que forma

parte de un proyecto integral de transformación social impulsado por el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Su objetivo fundamental es garantizar un retiro digno para las trabajadoras y los trabajadores que a lo largo de su vida laboral no han tenido acceso a sistemas de pensiones adecuados.

En un país como el nuestro, castigado por más de 30 años de gobiernos neoliberales y reformas nocivas para la clase trabajadora, resulta imperativo que el Estado intervenga para corregir las injusticias del pasado. Por ello, este fondo busca asegurar que ningún trabajador o trabajadora quede en el desamparo al llegar a la etapa de jubilación. Se trata de un acto de justicia social que honra el compromiso de la Cuarta Transformación con los sectores más vulnerables de la sociedad.

La oposición anunció su intención de impugnar la reforma ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, argumentando supuestas inconsistencias constitucionales. Sin embargo, es evidente que su verdadera preocupación radica en proteger los intereses de las élites económicas y frenar cualquier avance que ponga en riesgo sus privilegios.

En el Senado de la República nos preparamos para votar y aprobar esta reforma trascendental, que representa un paso significativo hacia la construcción de un México más justo e igualitario. Además, es una muestra del compromiso de nuestro movimiento con la protección de los derechos laborales y el bienestar de la clase trabajadora, para garantizarle un futuro digno.